

Universidad Teenológica Nacional Facultad Regional Delta

Metodología Inscripción Curso Altura Nivel I para Tenaris Siderca.

UTN-FRD dictará un curso de 4 hs (2 HS teoría + 2 HS práctica) con una evaluación para certificar los conocimientos en el tema, según día asignado.

Requisito de Inscripción:

Deben contar con el Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Ambiente para Contratistas Curso N° 1 vigente.

Arancel: \$1.160 más alícuota. - (monto por persona).

Se establece un **cupo mínimo de 5 personas**, por lo que cuando no se cubra el mismo, el curso se pospondrá, con previo aviso a la contratista.

El cupo máximo es de 15 personas.

La inscripción de los candidatos a la certificación se realiza en UTN FRD, vía e-mail a certificaciones@frd.utn.edu.ar.

Para ello, la empresa contratista interesada se pondrá en contacto con el área de Certificación y Calificación de UTN-FRD y enviará la planilla de inscripción.

La inscripción cerrará con 48 horas a la fecha establecida, siendo el horario de inscripción de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Conjuntamente con la inscripción debe venir el pago correspondiente del curso, de esta manera se tomará como confirmada la inscripción.

Los pagos se pueden efectuar personalmente en la Facultad Regional Delta o bien por depósito bancario. En el caso de Transferencia o depósito bancario, se deberá consultar el monto final a abonar, debido que Fundación Delta, es agente de retención de ARBA e ingresos brutos y por tanto se cobrará un impuesto a los montos superiores a \$50. Luego se deberá enviar el comprobante de pago vía e-mail a nuestra casilla de correo electrónico.

Titular: Fundación Delta:

CUIT: 30-63987052-5



Banco Santander Rio

Cta. Cte. (\$): 444-000002969

CBU: 0720444320000000029690



El día acordado para el curso, **como condición indispensable, Siderca ha establecido que la persona registrada debe presentarse con documento que acredite su identidad, arnés completo, cabo de vida, guantes;** caso contrario, la persona no podrá realizar el curso, registrándose en este caso como **AUSENTE**.

La contratista luego debe realizar los pasos nuevamente de inscripción y abono del curso.

La condición de aprobación del examen es un porcentaje mínimo del 80 %.

En caso de desaprobación, la empresa deberá volver a inscribirlo para realizar el curso, tanto la teoría como la práctica.

La vigencia del curso es de 3 (tres) años.

Importante:

*En el caso de que estén demorados, por procedimiento, tendrán 15 minutos de tolerancia para ingresar al curso. Transcurrido ese lapso de tiempo la persona no podrá ingresar a la capacitación.

**Si la persona se ausenta, el cupo será consumido y deberán abonar nuevamente.

CERTIFICACION Y CALIFICACION UTN - FRD